

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana

Año IV.

Mahon, sábado, 20 de Abril de 1872.

Núm. 828.

EL EJERCITO Y LA REPÚBLICA.

Es un error grave, gravísimo y, por desgracia, muy general en nuestro ejército, el pensar que solo dentro de las monarquías y bajo situaciones políticas como la actual encuentra la clase militar la seguridad de los derechos adquiridos y la esperanza de un brillante porvenir.

En España, lejos de tener el menor fundamento esta verdadera preocupacion, es, al contrario; el país en que los militares, comprendiendo bajo esta denominacion á las personas que se dedican á la parte científica de mando en la milicia, están mas postergados y mas expuestos á que sea desconocido el verdadero valor, el patriotismo, la caballerosidad y el respeto sagrado de los deberes, que son aun característicos en la inmensa mayoría de los españoles. Aquí solo medra el militar político, es decir, el hombre que viene á arrojar en las contiendas pacíficas de los ciudadanos el peso de la espada. Los grados, los entorchados, las cruces y los honores son en este país patrimonio de unos cuantos aventureros, para quienes el ejército es solo un medio, un instrumento poderoso para la explotacion de este desventurado país.

Tan abundante es la lluvia de grados y entorchados que han producido las revoluciones y las reacciones, que sería trabajo curioso, pero bochornoso, publicar las hojas de servicio de muchos jefes y oficiales del ejército español.

Nadie como ellos ha explotado, provocado y capitaneado las bullangas y los pronunciamientos, de tal manera, que no hemos tenido en lo que va de siglo mas que dictaduras é insurrecciones militares, que solo han servido para los mas ambiciosos y los mas desleales.

Mientras los jefes del ejército sean jefes de las naciones; mientras el militar sea hombre político, no habrá en España ni orden, ni libertades, ni estabilidad en nada ni para nada.

En los comicios, en las corporaciones populares, en la administración pública no puede ni debe haber mas que ciudadanos, hombres civiles, de trabajo, de industria, contribuyentes, productores,

res, y no consumidores parásitos; no deben mandar los servidores; el militar debe ser el brazo que ejecute y no la cabeza que ordene.

Necesario es dar al ejército otra organizacion mas en armonia con los principios constitutivos de la civilizacion moderna, de tal modo, que no pueda servir de instrumento en manos de generales ambiciosos que, hoy con una bandera, mañana con otra, lo llevan á derramar la sangre de los ciudadanos para defender gobiernos odiosos y levantar otros peores sobre sus ruinas.

La trasformacion del ejército es una de las primeras condiciones de la regeneracion de España. Regeneracion económica, puesto que economizará mas de 300 millones á los contribuyentes; regeneracion política, puesto que, dejando de ser la fuerza pública palanca de generales ambiciosos, la vida del gobierno entrará en una senda pacífica y civil; regeneracion social, puesto que centenares de miles de brazos devueltos al trabajo contribuirán á la creacion de la riqueza nacional, tanto como ahora contribuyen á destruirla en la guerra y á consumirla en la paz; y regeneracion moral, porque la parte mas vigorosa de la juventud, que esteriliza el celibato militar, formará la base de nuevas familias, moralizadas por la virtud y por el trabajo.

Es preciso concluir con el militarismo, tan fatal para los ciudadanos como para los mismos militares; con ese militarismo que da mandos á Buceta y Baldrich, entorchados á Merelo y ascensos á Casalis y Camino.

Pero esta plaga de nuestro país, que convierte al defensor de la patria en instrumento de bastardas ambiciones, ocasionará que el pueblo odie entrañablemente el uniforme militar, como ha odiado el hábito de los frailes, aun en tiempos de tradicional catolicismo.

Nosotros quisiéramos que todos los militares leyesen estas líneas, y se convenciesen de la sinceridad que las inspira y la verdad que encierran.

Las reformas republicanas no son contrarias á los intereses de los oficiales y jefes del ejército, hoy tan numerosos que no caben dentro de

la actual organizacion, y muchos de los cuales tienen que vivir en situacion de reemplazo y sin probabilidades de ascenso, mientras su excesivo numero no disminuya.

Si nuestra voz pudiera llegar hasta ellos les diríamos: os pintan la República como vuestra enemiga y la República será vuestra salvadora.

¿Qué hizo Washintong cuando hubo emancipado la América del Norte del yugo inglés? Los oficiales del ejército le propusieron que se hiciese emperador, fundando su dinastía en las puntas de sus espadas, y él les respondió: «Yo manejaba un cetro antes de la guerra, y ahora volveré á empuñarlo; este cetro es el del hombre libre, el arado, símbolo del dominio del hombre sobre la tierra por el trabajo; fundemos, no un imperio, sino la República, en la que todos seremos libres y felices; en lugar de títulos y de empleos por los servicios que habeis prestado á la patria, recibiréis tierras y seréis propietarios. Todos lo aclamaron, y aquella cuerda y feliz inspiracion produjo el país mas trabajador, rico poderoso y respetado del mundo.

Pues bien, militares: la República ibérica, que vosotros podeis contribuir á fundar, cambiará vuestra precaria suerte y vuestro papel, peligroso en el porvenir y al presente poco envidiable, de ametralladores de pueblos y ciudades, de verdugos de vuestros conciudadanos. Ella os dará el título honroso de ciudadanos, capitalizando los derechos activos ó pasivos que os correspondan, y pagándolos en tierras y bienes de la nacion, que felizmente aun es dueña de miles de millones.

El pueblo, armado como en Suiza, necesitará de todos vosotros para que lo instruyais en el manejo de las armas durante algunas semanas cada año.

Los que no querais cambiar la vida de soldados por la de trabajadores tendreis colocacion en las planas mayores de mas de 400 batallones de milicia republicana, que se formarán con la entusiasta juventud española.

Meditad sobre el porvenir del ejército, identificado con el progre-

so social, con la prosperidad de la patria, con la libertad y con el cariño de vuestros conciudadanos, y comparadle con el que os ofrece la monarquia que hoy se quiere restablecer, ó la dictadura que sueñan acaso esos caudillos que se disputan el supremo poder, disponiendo de vuestra sangre, y la eleccion no será dudosa para vosotros.

Solo la República puede garantizar los intereses, asegurar el porvenir de los oficiales y dar la licencia absoluta á todos los soldados que la pidan; y la República lo hará, aunque no sea mas que por interés propio, por librarse de la plaga de generales ambiciosos que han matado la monarquia que los elevó, y que, apoyados en la carne de cañon, usurpan el poder, entronizan la tiranía é imposibilitan la regeneracion de su esclava la pobre España, que necesita arados y no fusiles, émulos de Washington y no de los O'Donnell y Narvaéz.

(La Igualdad.)

Noticias Generales.

Madrid 15 de abril.

De La Igualdad:

No queremos pecar de imprudentes, pero es lo cierto que los síntomas precursoros de grandes acontecimientos, y que prueban el estado de profunda agitacion á que ha conducido al país la sabiduria de la dinastía extranjera y los excesos, atropellos y atentados inauditos de sus gobiernos, son de hora en hora mas frecuentes y gravísimos.

Anoche han circulado rumores de que ya se hace cargo un colega de la noche de un movimiento importante en la provincia de Jaen.

Esta noticia, cuya exactitud é importancia desconocemos, ha venido á completar el cuadro siguiente, que formamos con los datos que nos suministran la prensa de ayer tarde y las noticias de última hora.

Los periódicos ministeriales de la mañana daban noticias satisfactorias de Cataluña; pero *El Imparcial*, al ocuparse de este asunto, escribe lo siguiente:

«Segun parte del capitán general de Cataluña, este ha abrigado el temor de que pudiera alterarse el órden en Barcelona, y todavia no tiene completa seguridad de que no se intente algun golpe de mano contra dicha plaza.

Parece que hace pocos dias tuvo no-

ticia de que se trataba de celebrar una reunion de 600 hombres en las afueras de la capital, de entre los cuales 20 se introducirían en Barcelona con objeto de incendiar algunos edificios, producir la consiguiente alarma, distraer de este modo la atención de las autoridades y la guarnición, y facilitar así la entrada del grueso de los revoltosos, que procurarían apoderarse de algunos puestos importantes.

La vigilancia que desplegó el capitán general frustró sin duda los planes de los amotinados, resultando como consecuencia el levantamiento de la partida mandada por Castells.

Por esta causa el referido general, al organizar las dos columnas que persiguen a los amotinados, ha hecho que se replieguen a la capital la fuerza de la guardia civil y los carabineros, con objeto de no desmembrar la guarnición de Barcelona y estar a la expectativa de nuevos acontecimientos, pues, a juzgar por indicios que tiene, de un momento a otro sería posible que se tratase de turbar la tranquilidad en la capital del Principado.

El capitán general de Cataluña lo atribuye todo a los internacionalistas, que cree apoyados por carlistas y republicanos.

Posteriormente hemos oído asegurar que las mismas columnas destinadas a la persecución de las partidas se habían repliegado hacia la capital.

Completan las noticias anteriores los tres siguientes sueltos que da *La Correspondencia*:

«Segun noticias de Ciudad-Real, parece que se tratan de reunir fuerzas facciosas en Villarrubia y los Ojos del Guadiana; han salido para dicho punto el escuadrón y compañías que se hallaban en Almagro.

—Con referencia a viajeros que han llegado hoy a Madrid, se ha dicho que en Linares había estallado una sublevación, y que se preparaba una máquina para el comandante del cantón de Despeña Perros.

—Las autoridades francesas siguen tomando grandes medidas de precaución en la frontera, para que España no tenga nada que temer de los revoltosos por aquella parte.

Y otro colega dice:
«Las autoridades francesas han hecho una importante aprehension de municiones Remington y cananas en una casa de Hendaya, que, segun todos los indicios, se pretendió introducir en España.»

Sobre movimientos militares da ayer *La Correspondencia* las siguientes noticias, algunas de las cuales habian de verse juntas:

«Mañana a la una de la tarde saldrá de esta corte para Zaragoza el batallón cazadores de Madrid, cuyos gefes y oficiales se han despedido hoy del señor ministro de la Guerra.

—No es cierto, como dice hoy un periódico, que haya salido artillería para las provincias Vascongadas, ni que el

capitan general de este distrito haya pedido un refuerzo de 10.000 hombres.

—El batallón de cazadores de Figueras saldrá mañana de Zaragoza por el ferro-carril para Vitoria, a donde ha sido destinado.

—Se ha dispuesto que por regla general y mientras duren las actuales circunstancias, la traslación de tropas de un punto a otro se haga por el ferro-carril.

Por último, la grave y sesuda *Época* escribe los dos siguientes sueltos:

«Segun los periódicos ministeriales, fué una alarma falsa la del conductor del tren de Andalucía que en la expedición de anteanoche creyó que un grupo le hacia señales sospechosas de parada cerca de Madrid. Suponiendo que en efecto fuera así, no se diría otro tanto de lo que aconteció en la misma noche en el ferro-carril de Zaragoza, entre Sigüenza y Boides. Fueron arrancadas unas barras de uno y otro lado, pero, por fortuna, en un sitio donde el desperfecto no podía tener grandes consecuencias, y además pasó casualmente un tren de mercancías antes que el de viajeros. Aquel sufrió el retraso consiguiente para hacer la compostura.

—Los rumores alarmantes no cesan un momento, y algo debe hallar el Gobierno de fundado en ellos, cuando hoy se han adoptado precauciones militares, estableciendo retenes en los cuarteles, y en los círculos políticos se ha hablado de alzamientos carlistas y federales.

¿Qué hay en todo esto de verdad? ¿Son manejos de los partidos, ó preludio de graves acontecimientos? No lo sabemos, pero esta intranquilidad es funesta y a todo trance debe desaparecer.»

Opinamos como el colega; debe desaparecer, y desaparecerá en breve, con la muerte de todas las causas que producen tan triste y aflictiva situación.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

De *La Independencia*:

Madrid 16 (3-55 tarde.)

El *Imparcial* dice que el discurso de la corona será lacónico por indicación de una elevada persona. Dice que en él se fijará con toda claridad la conducta que se propone seguir el gobierno. Añade que hablara de la reforma de las leyes referentes al matrimonio y a los tribunales. Supone también que se propondrá una reforma electoral mediante la que los diputados serán elegidos en la misma forma que los senadores.

Han sido presos 15 reos de la partida que detuvo y robó el tren en el ferro-carril de Andalucía, ocupándoseles parte del dinero y efectos robados.

Segun datos oficiales hasta ahora conocidos, el número de senadores adictos al gobierno es de 114 y 38 de oposiciones ignorándose aun el resultado de 11 provincias.

Madrid 16, (10-25 n.)

La partida de Peco que esta en la Mancha, parece ha robado los caudales de varios pueblos.

En el discurso de la corona, redactado y aceptado por los ministros se propone que el código penal y la ley del matrimonio civil que rigen por autorización, se conviertan en leyes permanentes. Anuncia también el establecimiento del jurado.

Confírmase que el Sr. Candau entrará en el ministerio de la Gobernación, quedando el Sr. Sagasta con la presidencia sin cartera.

Paris 16.

Berlin 15.—*El Monitor* confirma que las negociaciones postales entre Alemania y España han dado un resultado satisfactorio. Dentro de algunos días se firmará el tratado fijando el importe de una carta sencilla entre Alemania, las Baleares y Canarias.

La Reichstag ha aprobado en tercera lectura los convenios consulares con Italia y España.

CRÓNICA LOCAL.

Próxima la época de los grandes calores, creemos útil recordar a nuestro Ayuntamiento la necesidad de que publique cuanto antes un bando sobre limpieza y otro sobre los perros, a fin de que no se altere en lo mas mínimo la pública salubridad ni ocasionen los perros incidente alguno desagradable.

Dice «*El Eco de Mallorca*» del lunes:

«La candidatura ministerial para senadores ha triunfado, gracias al apoyo interesado de los carlistas y alfonsinos cuyos nombres publicamos á seguida, para edificación de los hombres consecuentes de todos los partidos.

Hé ahí los dignos sostenedores de la política actual:

Sr. Marqués del Palmer.
D. Jorge Fortuñy.
D. Juan Fortuñy.
Sr. Marqués de la Torre.
D. Antonio Ferrer de la Cuesta.
D. Lorenzo Bennaser.
D. Martin Bonet.
D. Miguel Lladó.
D. Gabriel Llobera.
D. Pedro Sampol.
D. Bartolomé Bordoy.
D. José Flor de Oryan.»

Los compromisarios de esta ciudad que tanto se distinguieron en las anteriores elecciones procurando votos para el candidato radical y han votado este año con los carlo-alfonsinos, siendo ministeriales, son bastante conocidos para que juzguemos necesario publicar sus nombres; sin embargo á fin de que pasen á la posteridad dos al menos de ellos, debemos decir que el uno es don Francisco Ponseti y Gomila y el otro don Juan Cardona y Mandel.

SUETO CATORCEN.

Santo de hoy.

Santa Ines de Monte-Pulsiano, virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de la Esperanza.

Santo de mañana.

El Patrocinio de San José y San Anselmo obispo y doctor.

Movimiento del Puerto.

Entrados a libre plática el día 18.

De Barcelona y Alcedia en 23 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 42 pas. y varios efectos.—Consig. á D. Juan Taltavull.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.
		Max.	Min.			
19	751.3	19.2	14.5	89	0.5	4

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 19.—SSO. flojo.—2.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 5 h. 16 ms.—Pónese a las 6 h. 43 ms.

LUNA.—Sale a las 3 h. y 5 ms. de la T.—Pónese a las 3 h. y 34 ms. de la M.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 18 (10:55 mañ.)

Mahón 19 (7:15 mañ.)

Segun la Gaceta el general 2.º Cabo de Castilla la Vieja ha sido nombrado gobernador militar de Menorca, pasando el gobernador de Menorca á Granada y el de Granada á Castilla la Vieja.

Ayer iban presentadas 190 actas en el Congreso.

Vallecas 18 (5: tarde)

Mahón 19 (12:14 mañ.)

Los presupuestos se presentarán en las primeras sesiones de Cortes. Dícese que se introducen reformas en los mismos hasta su nivelación.

FABRA.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En el sorteo verificado con esta fecha por el Ayuntamiento de mi presidencia para la eleccion de ocho vocales de la Junta de asociados en reemplazo de igual número que por escusas legales han dimitido dicho cargo, y cuyas escepciones les fueron admitidas por la Corporacion municipal en sesion de 12 del presente mes, han salido elegidos los Señores que á continuacion se espresan:

- Seccion 1.**—D. Guillermo Pons Dancourt, Plaza del Retiro, 32.
 » —D. Juan Puigserver Amorós, Calle Portal de Mar, 2.
Seccion 3.—D. Bartolomé Mir Suas, Calle del Sol, 8.
Seccion 4.—D. Jaime Nemesio Pons, Moreras, 15.
Seccion 6.—D. Lorenzo Sintés Pons, Plaza Espartero.
Seccion 9.—D. Benito Pons y Pons, Llibertó vell.
 » —D. Rafael Alzina Sintés, Noria de Anglés.
Seccion 12.—D. Juan Sintés Orfila, San Luis, Aleman, 13.

Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la espresada ley, advirtiendo que las escusas y escepciones se alegarán ante el Ayuntamiento dentro de los ocho dias siguientes á la publicacion de este anuncio. Mahon 17 abril 1872.—Francisco de A. Pons. 2

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Menorca.

HAGO SABER: Que el dia veinte de Abril próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado en pública subasta siendo la postura competente, un campillo cosa de tres barcillas sembradío sito en Alayor y calle de Ciudadela, procedente de la herencia de Francisco Olives y Villalonga, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero. Dado en Mahon á 23 Marzo de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado, José Vinent, Esno. 1

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1re. CLASSE

ALF. LABARRAQUE & CIE.

QUINIUM LABARRAQUE.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina; empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina,

constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebladas, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobre parto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en París, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

PARA ALQUILAR

Lo están, amueblados, los altos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.



PARA ALQUILAR.

Lo está, por meses, la casa n.º 18 de la calle de Riego.
Informarán en esta imprenta.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58.
Informarán en la misma calle n.º 62.

PARA VENDER.

Lo está una cuadra situada en la calle de Pescadores. Informarán en la calle del Norte n.º 3.

Cuatro rs. vn. tomo en Barcelona y cinco fuera.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Van publicadas

Gustavo el Calavera. (Segunda edicion).	1 tomo.
Un hombre desgraciado id. id.	1 "
El Cornudo	2 "
La Sociedad de la Trufa (nueva).	2 "

En prensa

El hijo de mi mujer	1 "
-------------------------------	-----

Para adquirir cualquiera de estas obras basta enviar su importe en letra ó sellos á Salvador Manero, editor, **Barcelona.**—**Mahon:** librerías de Paez, Sintés y Hernandez.—**Palma:** en las de Puigredon, Codols, Montaner y García.

VINOS GENEROSOS

PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, los finos Moscatel y Pajarete, Madera, rica Manzanilla de San Lucar, Jerez y Jerez muy superior.

IMPERIA

Plaza de la Constitución n.º 6.

Club Republicano Federal Mahonés.

Este Club invita á todos sus correligionarios que deseen suscribirse á la funcion dramática y baile de sociedad que tendrá lugar el domingo 21 del actual, pueden pasar á suscribirse al mismo, bajo las condiciones que están de manifesto en el mismo local.

Precios de la suscripcion.

Suscripcion con una entrada de caballero y dos de señora, 25 centimos.

Suscripcion personal, 15 id.—Entradas sueltas para señoras, 6 id. Mahon 18 abril 1871.—El Presidente, Rafael Bisbal.

TEATRO.

LA ARTÍSTICA.---Sociedad dramática.

Esta sociedad dará el domingo día 21 del actual su décima funcion dramática. La suscripcion queda abierta en el despacho del Teatro de esta ciudad, y en el Club republicano federal de Mahon para los afiliados al mismo, en cuyos puntos existen las condiciones.

El sorteo de los palcos se celebrará el día 21 á medio día.

Mahon 18 Abril de 1872.—El Presidente, Pablo Fabregues.

Nota.—Para la mayor facilidad y evitar abusos y entorpecimientos en la entrada, se suplica á los concurrentes al teatro den cada uno su tarjeta de invitacion con su propia mano á los porteros. Al propio tiempo se participa á los Sres. Suscritores á la funcion, que en el despacho del Teatro habrá de resguardo targetas para señoras y niños, que se podrán obtener abonándose por cada una un real vellon.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

